

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

CITACION PARA NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en plaza de la Villa, número 1 (Carranque), en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: Procedimiento ejecutivo de apremio.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio y requerimiento de pago.

ANEXO

<u>Contribuyente</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Concepto</u>	<u>Año</u>	<u>Objeto Tributario</u>	<u>Principal</u>	<u>Fecha Prov.</u>
Molina Pestaña, Ignacia	08944750G	C/ Núñez de Balboa, 18 - Fuensalida	Tasa Mercadillo	2009	Puesto calle D 2	78,00€	26/02/2010

Carranque.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

Nº. I.-3863